

XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
GRUPO PETICIONES ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE ÑUÑO A
77311040431

SODEXHO CHILE S. A.
RUT 94.623.000-6
DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN
REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.

Ñuñoa, 12 de Mayo del 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN. Ex. **4254**

VISTOS:

El escrito de fecha 29/04/2011 , de la Sra. JANET DEL PILAR AWAD PEREZ, Rut 9.291.168-3 en representación de SODEXHO CHILE S. A. Rut Nº 94.623.000-6, con domicilio en WILLIAMS REBOLLEDO Nº 1799, comuna de ÑUÑO A solicitando derogación TOTAL de la Resolución Ex. 32, de fecha 17/03/2004, emitida por la UNIDAD DE ÑUÑO A DE LA XV D. R. M. SANTIAGO ORIENTE que autorizó el uso de la máquina registradora para emitir VALES EN REEMPLAZO DE LAS BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, ubicada en AV. COLON 3030 Comuna de LAS SALINAS

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	TARJETA FISCAL
ELCA-UNIWELL	UX-60	30643460	1	149902

El Art. 6º, letra B), Nº 5 del Código Tributario, y la Resolución Ex. Nº 485 del 08 de Noviembre de 2005, sobre delegación de facultades y,

CONSIDERANDO:

Que, se cumplen los requisitos del Nº 5.4. De la Resolución Ex. Nº 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, (D.O. de 20.10.86.)

RESUELVO:
HA LUGAR A LO SOLICITADO

Déjese sin efecto, TOTALMENTE a contar de esta fecha, la Resolución. Ex. 32, de 17/03/2004 emitida por la UNIDAD DE ÑUÑO A DE LA XV D. R. M. SANTIAGO ORIENTE

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE UNIDAD ÑUÑO A

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.
Saluda a Ud.

PATRICIA DE LA MELENA JORQUERA
SECRETARIA UNIDAD ÑUÑO A

DISTRIBUCIÓN:
- SECCIÓN TIMBRAJE

- **A Sra. JANET DEL PILAR AWAD PEREZ**
- **En representación de: SODEXHO CHILE S. A.**
- **Domicilio WILLIAMS REBOLLEDO N° 1799**
- **Comuna: ÑUÑO A**
- **Funcionario Encargado de Aposición y levantamiento de sello.**